

## DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - CURSO 2024-2025

#### LATÍN 4º ESO

La calificación de los alumnos/as en cada evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- **Las pruebas escritas de la parte de lengua supondrán un 60%** de la calificación. Para la obtención de la calificación de este apartado se hará la media aritmética de las pruebas escritas cuando esta sea superior a la nota de la última prueba. Si la calificación de la última prueba es superior a la media aritmética de todas, será la nota de dicha última prueba la calificación de este apartado.
- **Las pruebas escritas y/o prácticas o trabajos** realizados en clase o en casa, de manera individual o en grupo, así como su exposición en clase, **de la parte de cultura supondrán un 30%** de la calificación.
- **La observación del trabajo diario reflejada en el cuaderno del profesor, así como las actitudes con respecto a la materia** (atención en clase, participación activa, respeto al profesor y a los compañeros/as, asistencia regular, puntualidad, etc.) **constituirán el 10%** de la calificación.

Para la calificación de la evaluación final, se ponderará la nota obtenida en cada una de las evaluaciones de la siguiente manera:

- Primera evaluación: **20%**.
- Segunda evaluación: **35%**.
- Tercera evaluación: **45%**.

## LATÍN Y GRIEGO BACHILLERATO

La calificación de los alumnos/as en cada evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- **Las pruebas escritas de la parte de lengua supondrán un 70%** de la calificación. Para la obtención de la calificación de este apartado se hará la media aritmética de las pruebas escritas cuando esta sea superior a la nota de la última prueba. Si la calificación de la última prueba es superior a la media aritmética de todas, será la nota de dicha última prueba la calificación de este apartado.
- **Las pruebas escritas y/o prácticas o trabajos** realizados en clase o en casa, de manera individual o en grupo, así como su exposición en clase, sobre la **parte de cultura** de la materia **supondrán el 20%** de la calificación.
- **La observación del trabajo diario reflejada en el cuaderno del profesor, así como las actitudes con respecto a la materia** (atención en clase, participación activa, respeto al profesor y a los compañeros/as, asistencia regular, puntualidad, etc.) **constituirán el 10%** de la calificación.

Para la calificación de la evaluación final, se ponderará la nota obtenida en cada una de las evaluaciones de la siguiente manera:

- Primera evaluación: **20%**.
- Segunda evaluación: **35%**.
- Tercera evaluación: **45%**.

## LATÍN Y GRIEGO PENDIENTES BACHILLERATO

La evaluación de las materias pendientes de Latín y Griego de 1º de Bachillerato se llevará a cabo mediante una prueba escrita global de las mismas a final de curso, en las fechas que disponga el equipo directivo del centro. Esta prueba escrita evaluará tanto la parte de lengua, con una ponderación del 80%, como la parte de cultura, con una ponderación del 20%.

## OBSERVACIONES

Las fechas de las pruebas escritas o prácticas realizadas en clase serán únicas e irrepetibles, salvo causas muy excepcionales. Si un alumno/a no asiste a cualquiera de estas pruebas o prácticas, sólo podrá solicitar su repetición cuando la razón esté suficientemente justificada documentalmente, p. ej.: deber inexcusable, médico, etc. El profesor decidirá si el alumno/a puede realizar esta prueba o práctica repetida, que se llevará a cabo si es posible y cuando el profesor lo estime oportuno. En caso contrario obtendrá en dicha prueba o práctica la calificación de 0.

En el caso de que el profesor detectara cualquier tipo de fraude por parte del alumno/a en la realización de las pruebas, prácticas o trabajos, se calificarían con un 0 sin perjuicio de las medidas disciplinarias oportunas.